

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **MAKISAMI DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía MAKISAMI DEL ECUADOR CIA. LTDA. Ubicada en el Km2 San José, vía a Tisaleo S/N se encuentran presentes las socias, señora Sonia Belinda Ruiz Soria, propietaria de 200 participaciones de la compañía; señora María Soledad Jaramillo Ruiz propietaria de 200 participaciones de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Sonia Belinda Ruiz Soria mociona que, de conformidad con lo que dispone los arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, se instalen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Preside la reunión la Presidenta, señora Sonia Belinda Ruiz Soria y actúa como secretaria la Gerente General, María Soledad Jaramillo Ruiz. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y en el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La señora Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Concluida la lectura se pone a consideración de las señoras socias y, la señora Sonia Belinda Ruiz Soria mociona que se apruebe el informe presentado por la señora Gerente General, los demás socios apoyan la propuesta, la señora presidenta somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La junta General de Socios de la MAKISAMI DEL ECUADOR CIA. LTDA. , resuelve por unanimidad, aprobar el informe de la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota la Gerente General por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La Señora presidenta dispone que se trate el segundo punto.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Luego de presentados todos los respaldos correspondientes a los Estados financieros por unanimidad se procede a la aprobación de las cuentas anuales de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017, cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por parte de la señora Gerente General  
Siendo las 12:30 del día arriba indicado

GERENTE GENERAL SECRETARIO

  
María Soledad Jaramillo Ruiz

PRESIDENTA

  
Sonia Belinda Ruiz Soria